|  |
| --- |
| SP Logo black - spanish |
|  |

**Grupo de trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas**

**Cuestionario sobre las dimensiones de género de los sistemas de cuidados y apoyo**

*Por favor, incluya en la parte superior de su contribución el nombre completo de su organización*

El trabajo de cuidados incluye el cuidado de niños y niñas, así como personas mayores, enfermas y con discapacidad y las tareas domésticas como limpiar y cocinar. Las personas cuidadoras pueden ser profesionales remunerados, familiares y amigos o amigas no remunerados y miembros de la comunidad. Los estudios demuestran que el 76% del trabajo no remunerado de cuidados y más del 70% del trabajo remunerado de cuidados lo realizan mujeres.

*Legislación, políticas y programas nacionales*

1. ¿Qué legislación y políticas nacionales regulan **el trabajo de cuidados remunerado en su país**?

Sírvase enumerar la legislación/leyes específicas en materia de seguridad social, sanidad, discapacidad, trabajo y cualquier otra ley relacionada con el apoyo a las personas cuidadoras remuneradas, así como los logros y retos relacionados con su aplicación, proporcionando ejemplos (por ejemplo, trabajadores de guarderías, centros de atención a personas mayores, servicios sociales, etc.).

2. ¿Qué legislación y políticas nacionales regulan **el trabajo de cuidados no remunerado en su país**?

Sírvase enumerar la legislación/leyes específicas en materia de seguridad social, salud, discapacidad, trabajo, pensión alimenticia y cualquier otra ley y política relativa al apoyo a las personas que **prestan cuidados no remunerados** (especialmente cuidado de niños, personas mayores y personas con discapacidad), **incluido el trabajo doméstico**, así como los logros y retos relacionados con su aplicación, proporcionando ejemplos.

Ejemplos de estas políticas pueden ser la baja por maternidad o paternidad, la prestación de servicios públicos de guardería, iniciativas para aumentar el papel de los hombres en el cuidado de los niños, los pagos de apoyo a los padres de niños, los créditos fiscales por hijos, los acuerdos de trabajo flexible, y subsidios y/o deducciones fiscales para los cuidadores de miembros de la familia.

3. ¿Ofrece su país educación pública universal a través de i) la enseñanza secundaria ii) la enseñanza universitaria?

4. ¿Ofrece su país asistencia sanitaria pública universal a i) todos los ciudadanos ii) todos los residentes, incluidos migrantes y refugiados?

5. ¿Qué políticas y programas económicos y sociales existen para garantizar que los niños y las niñas de corta edad reciban una atención de calidad? Sírvase indicar el nombre de cualquier programa que exista, y el/los ministerios/organismos pertinentes. ¿Respetan estas políticas y programas los derechos y defienden el interés superior del niño?

6. ¿Qué programas existen para satisfacer las necesidades específicas de los niños y las niñas con distintos tipos de discapacidad? Sírvase indicar el nombre de cualquier programa que exista, y el/los ministerios/organismos pertinentes. ¿Respetan estos programas el derecho de los niños y las niñas a expresar libremente sus opiniones sobre asuntos que les afectan?

7. ¿Qué políticas y programas económicos y sociales existen para garantizar que las personas con discapacidad reciban una atención de calidad? Sírvase indicar el nombre de cualquier programa que exista, y el/los ministerios/organismos pertinentes. ¿Respetan estas políticas su dignidad inherente y su autonomía individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones?

8. ¿Qué políticas y programas económicos y sociales existen para garantizar que las personas mayores reciban una atención de calidad? Sírvase indicar el nombre de cualquier programa que exista, y el/los ministerios/organismos pertinentes. ¿Respetan estas políticas su dignidad inherente y su autonomía individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones?

9. ¿Las políticas existentes en su país o región reconocen y tienen en cuenta las necesidades de cuidado personal de las personas que prestan cuidados?

10. ¿Cuáles son los requisitos para percibir prestaciones por trabajo de cuidados?

a. Por maternidad o permiso parental por nacimiento o adopción de un hijo o una hija;

b. Pagos por manutención de los hijos (indique el importe y a qué % del salario mínimo de su país corresponde el importe);

c. Permiso retribuido o no retribuido para el cuidado de un familiar mayor;

d. Permiso retribuido o no retribuido para el cuidado de un familiar enfermo;

e. Prestaciones/pagos para el cuidado de un familiar con discapacidad;

f. Prestaciones/pagos para personas con discapacidad a:

i) contratar servicios de apoyo; ii) pagar los cuidados de los familiares.

11. ¿Se encuentra el sexo/género de la persona entre las condiciones para poder optar a alguna de estas ayudas? En caso afirmativo, indique qué sexo/género puede optar a qué tipo de ayuda.

12. ¿Pueden los no ciudadanos (por ejemplo, migrantes y refugiados) optar a ayudas y/o servicios? En caso afirmativo, indique si existen criterios específicos que deban cumplir los migrantes y refugiados para poder optar a la ayuda.

13. ¿Cuál es la composición por sexos de la población activa de su país? ¿Qué porcentaje de personas empleadas en el sector público son mujeres? ¿Qué porcentaje de los empleados en el sector privado son mujeres?

14. ¿Qué políticas existen para aumentar la participación laboral de las mujeres? ¿Qué retos sigue habiendo para la participación de las mujeres en el mercado laboral? Por favor, comente cómo los diferentes grupos de mujeres pueden experimentar estos retos en función de sus identidades interseccionales conformadas por clase, raza, etnia, ubicación rural/urbana, religión, sexo/género, orientación sexual, etc.

15. ¿Se incluye el cuidado en los planes de acción nacionales o regionales existentes sobre el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en general? En caso afirmativo, describa cómo y facilite las referencias pertinentes a políticas y programas.

16. ¿Qué políticas existen en su país para reducir el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y promover un reparto más equitativo del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres?

17. ¿Qué otras políticas existen en su país para aliviar la carga del trabajo remunerado o no remunerado, y para promover el bienestar de las personas cuidadoras y de los receptores de los cuidados? Por favor, comente cómo los diferentes grupos de mujeres pueden beneficiarse (o no) de estas políticas.

18. ¿Existe un plan nacional para desarrollar y/o ampliar las políticas de cuidado y apoyo en su país?

19. En el desarrollo de estos planes, políticas o estrategias nacionales, ¿participa el Gobierno con organizaciones pertinentes de derechos de la mujer, la sociedad civil, organizaciones o movimientos de trabajadores domésticos y otros? En caso afirmativo, describa ejemplos o recursos pertinentes.

20. ¿Existen programas piloto nacionales o locales/municipales sobre cuidados en su país? ¿Existen buenas prácticas o programas en materia de cuidados?

*Políticas y programas subnacionales y municipales*

21. ¿Qué programas subnacionales, locales o municipales existen que apoyen a quienes prestan y reciben cuidados? ¿Existen programas ejemplares que proporcionen cuidados infantiles, cuidados a personas mayores, cuidados a personas con discapacidad? Por favor, incluya el nombre del programa o programas, los gobiernos locales/municipales que los aplican y cualquier otra información que pueda compartir sobre los programas.

22. ¿Existen en su país programas comunitarios que apoyen a quienes prestan y reciben cuidados? ¿Existen iniciativas dirigidas por la comunidad que presten servicios de guardería, cuidados a personas mayores, cuidados a personas con discapacidad? Por favor, incluya cualquier otra información que pueda compartir sobre las iniciativas.

*Aportaciones de la sociedad civil a las políticas de cuidado y apoyo*

23. ¿Consulta su gobierno a las organizaciones de la sociedad civil a la hora de elaborar y evaluar las políticas y su aplicación (por ejemplo, las organizaciones que representan a las personas cuidadoras, las personas con discapacidad, las personas mayores)? En caso afirmativo, ¿a qué grupos de la sociedad civil se consulta? ¿A través de qué mecanismos institucionales se tienen en cuenta sus aportaciones?

24. ¿Colabora su Gobierno con alguna organización o en algún movimiento relevante de individuos y comunidades, como los movimientos de trabajadores domésticos?

25. En caso de que la revisión y ampliación de las políticas de cuidado existentes figure en el programa de su Gobierno, ¿hay planes para incluir a la sociedad civil y al sector privado?

*Datos*

26. Sírvase comentar la disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado del sector privado y público (centros de cuidados públicos y privados para niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad). Si existen programas que combinen enfoques privados y públicos, sírvase mencionarlos.

27. ¿Cuál es su valoración general de la asequibilidad para los receptores de cuidados, y de los salarios y las condiciones laborales de las personas cuidadoras en su país? ¿Existen datos sobre la asequibilidad de los cuidados infantiles, los salarios medios y las condiciones laborales de las personas cuidadoras, así como la calidad de los cuidados infantiles?

28. ¿Existen datos sobre los usuarios y proveedores de servicios sociales en su país? ¿Están los datos desglosados por sexo y a disposición del público? ¿Existen datos desglosados por sexo sobre los cuidadores remunerados y no remunerados? ¿Existen datos desglosados por sexo sobre los beneficiarios de cuidados y ayudas?

*Desafíos*

29. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la creación de un sistema sólido de cuidados y apoyo en su país? ¿Cuál es la actitud del público en general en el país hacia el trabajo de cuidados y el papel de la familia en la prestación de cuidados a sus miembros?

¿Difiere esta actitud según la región del país o de otros factores?

30. ¿Qué retos internacionales impiden la creación de economías y sociedades centradas en los cuidados? ¿Qué medidas deberían adoptarse a escala internacional para facilitar un sistema de cuidados y apoyo sólido a escala mundial?

31. ¿Cuáles son los retos y las oportunidades que plantea la tecnología, incluida la inteligencia artificial, en el sector de los cuidados en su país? ¿Se están utilizando estas herramientas para apoyar, permitir o sustituir el trabajo de los cuidadores?

*Recomendaciones y comentarios*

32. ¿Qué áreas de diseño o aplicación de políticas, no contempladas en este cuestionario, cree que deben tenerse en cuenta para crear un sistema de cuidado y apoyo mejor y más justo en su país y en el mundo?

Los informes pertinentes, estudios académicos y cualquier otro tipo de material de referencia pueden adjuntarse como anexo a la contribución.

Gracias por sus contribuciones.